



LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA PROVINCIA DE ALICANTE EL USO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMO DINÁMICA EMPODERADORA

Child and teenager participation in the Province of Alicante: The use of participatory budgets as an empowering dynamic

MARÍA ÁNGELES ABELLÁN LÓPEZ, GONZALO PARDO BENEYTO
Universitat de València, España

KEYWORDS

Participation
Local Management
Participatory Budgets
Childhood
Adolescence
Political Socialization
Citizenship school

ABSTRACT

This article focuses on the study of various experiences based on dynamics of participatory budgets and aimed at children and adolescents. This research collected data from the main participatory experiences in the Alicante Province during the 2015-2022 period through a survey and a search for related documentation. The data from the municipalities have been processed through the MAXQDA program. Among the main results, it is possible to highlight the different perceptions that the participants have of the concept and the need to delve into instruments of this nature.

PALABRAS CLAVE

Participación
Administración Local
Presupuestos Participativos
Infancia
Adolescencia
Socialización Política
Escuela de ciudadanía

RESUMEN

El presente artículo se centra en el estudio de varias experiencias basadas en dinámicas de presupuestos participativos y dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Esta investigación recogió datos de las principales experiencias participativas en el ámbito de la Provincia de Alicante durante el periodo 2015-2022 a través de una encuesta y de una búsqueda de documentación relacionada. Los datos provenientes de los ayuntamientos han sido tratados a través del programa MAXQDA. Entre los principales resultados, se puede destacar las distintas percepciones que tienen los participantes del concepto y la necesidad de ahondar en instrumentos de esta naturaleza.

Recibido: 17/ 08 / 2022

Aceptado: 20/ 10 / 2022

1. Introducción

El objetivo principal de este artículo consiste en caracterizar una serie de experiencias de participación dirigidas a niños, niñas y adolescentes. El ámbito territorial al que se circunscribe es la provincia de Alicante, ubicada al sur de la Comunitat Valenciana. Las experiencias de presupuestos participativos infantiles y adolescentes que se documentan abarcan el período temporal entre 2017 a 2022. Para su realización, se ha llevado a cabo una identificación del posible universo a través de una encuesta cuyos datos han sido complementados mediante un análisis de contenido.

En la actualidad, las democracias contemporáneas están inmersas en un entorno complejo y se enfrentan a numerosos desafíos no siempre identificables. De hecho, se están produciendo cambios en el comportamiento político de los individuos que indican la necesidad de desarrollar políticas que refuercen la legitimidad (Suchman, 1995).

Así, cada vez más, se perciben cambios en los patrones ciudadanos que resaltan una erosión de los instrumentos institucionalizados de participación política (Anduiza y Bosch, 2004). De este modo, crecen las modalidades de participación política no institucionalizada que, muchas veces, deriva en no convencional. A esto, se debe sumar el reforzamiento del discurso populista y la aparición de opciones políticas que ponen en tela de juicio las instituciones democráticas (Oñate, 2021; Norris e Inglehart, 2019). El desencanto se vuelve mucho más patente si se añade la problemática de la corrupción a la ecuación y es que son varios los estudios que apuntan un deterioro de la percepción de las instituciones democráticas (véase CIS, 2022) o la percepción sobre la corrupción (Transparencia Internacional, 2021). Este contexto crea un caldo de cultivo propicio para que los poderes públicos busquen estrategias de regeneración de democrática para superarlo (Abellán López, 2014; Abellán López y Pardo, 2017). Así, las estrategias que se orientan a empoderar a la ciudadanía son unos de los instrumentos que persiguen cerrar la brecha entre instituciones y ciudadanía. Sin embargo, otros instrumentos se enfocan en mejorar el proceso de socialización política y a dotar de competencias ciudadanas a todos los participantes en la cultura democrática (Benedicto, 1995). El fortalecimiento de la legitimidad institucional se ha situado como punto clave en la agenda pública y uno de los instrumentos más utilizados para la recuperación de la confianza ciudadana es la utilización de medidas de democracia directa como son los presupuestos participativos.

Estas experiencias participativas se popularizaron en Porto Alegre (Brasil) y, desde entonces, no han cesado de proliferar alrededor de todo el mundo. Estudios sobre estas dinámicas participativas pueden encontrarse en los diferentes contextos, de la que puede encontrarse literatura sobre la temática. Para el caso español, hallamos investigaciones sobre estudios de caso (Francés, 2006, Rámirez Nárdiz, 2009; Ruíz-Morales, 2014) o con enfoques descriptivos (Pineda et al, 2021). Lo cierto es que gradualmente, el tema interesa más en el ámbito de las ciencias sociales, habiendo publicaciones con trabajos empíricos sobre la materia como las de Cano-Hila (2021) y Abellán et al. (2022). Este interés queda patente en la publicación de obras colectivas que tratan la participación infantil y adolescente y se centran en los presupuestos participativos (Pardo y Abellán, próxima publicación) o las que abordan la presupuestos participativos con un análisis crítico (Martínez Valle, 2021).

En relación con los antecedentes de la investigación a nivel autonómico y provincial, hay que mencionar que suelen enfocarse especialmente en el ámbito adulto, habiendo escasez de trabajos de investigación en el ámbito infantil y adolescente. Así, se puede hacer mención a las aportaciones realizadas por López y Pineda (2013), Pineda, Abellán y Pardo (2021) o López y Gil-Jáurena, 2021.

Tras esta presentación de la temática estudiada y su relevancia a nivel científico, es el momento de definir el plan de exposición. Seguidamente a esta introducción, se va a definir la metodología de investigación y el marco teórico. Después, se realizará una sistematización de los principales datos mediante un análisis de contenido. Por último, se ofrecerán una discusión y una serie de conclusiones.

2. Metodología

Para la realización de este trabajo de investigación se han llevado a cabo dos tareas de recogida de información diferenciadas que se exponen a continuación.

2.1. La encuesta como metodología de recogida de información

Las encuestas sirven para la obtención de datos generalizables a la población de interés de estudio (Corbetta, 2008). La puesta en marcha de esta encuesta fue realizada por un equipo de encuestadores entre noviembre del 2021 a marzo de 2022. Para ello, los encuestadores se pusieron en contacto con los municipios de más de 5.000 habitantes de la Comunitat Valenciana para averiguar cuántos municipios de este territorio habían convocado presupuestos participativos destinados a niños, niñas y adolescentes. En total, el estudio se focalizó en 159 municipios de los que solo respondieron 38, de los que 15 se sitúan en la Provincia de Alicante. Las respuestas obtenidas fueron contestadas por responsables políticos y/o técnicos de participación de los diferentes entes locales. Si bien es cierto que la mayoría de los contactados atendieron a los encuestadores y, de hecho, 119

municipios declararon que no habían desarrollado este tipo de experiencias en el ámbito estudiado. Con otros dos municipios no se pudo contactar.

El formato de encuesta incluía preguntas cerradas que incluían variables como: 1) la celebración de presupuestos participativos para mayores de 16 años, 2) las características de los presupuestos participativos, 3) la convocatoria para adultos, 4) la complementariedad entre presupuestos participativos adultos e infantiles, 5) las fases de la experiencia participativa, 6) el propósito del presupuesto participativo, 7) los agentes que intervinieron en el presupuesto participativo, 8) la forma en la que los niños, niñas y adolescentes han participado, 9) las actividades preparatorias, 10) el seguimiento y la evaluación, 11) la implementación de las decisiones públicas y 12) otra información de interés.

Este trabajo de campo ha servido para identificar una serie de municipios con presupuestos participativos en el ámbito de la Provincia de Alicante. Con la información disponible, se han estudiado una relación de municipios potenciales con un enfoque cualitativo, ya que a nivel cuantitativo la muestra no era lo suficientemente representativa. Los municipios identificados han sido anonimizados con el objetivo de preservar la identidad de los informantes.

2.2. El análisis documental y el tratamiento de datos

Este trabajo pretende comprender la realidad de 16 municipios de la provincia de Alicante para determinar qué se entiende como presupuestos participativos infantiles y cómo se solapan distintas interpretaciones de esta política pública participativa. Desde la perspectiva que ofrece la metodología cualitativa, la forma de crear generalizaciones del conocimiento es mediante tipos ideales. Este concepto, procedente de Max Weber, alude a la construcción de conceptos y categorías que identifican y ordenan una parte de la realidad social (Herzog, 2016), por lo que ayudan a interpretar la realidad y orientar el conocimiento. Se trata, pues, de trascender la mera cuantificación para interpretar el uso del lenguaje y comprender las experiencias estudiadas (Herzog y Ruiz, 2019).

Esta investigación ha utilizado el análisis de contenido aplicado una serie de documentos relacionados con la participación infantil y adolescente en los municipios estudiados. Un primer paso ha consistido en definir una metodología que opta por cuantificar ciertos aspectos detectados en los documentos con el objetivo de anclar la inferencia de los investigadores sobre la temática estudiada (Cardoso et al. 2019).

De esta manera, las acciones desarrolladas han sido las siguientes: 1) definir categorías y taxonomías, 2) testear la coherencia de los datos y de hipótesis, 3) desarrollar nuevas conjeturas y 4) formular nuevos datos de estudio (Medina et al., 2017). Uno de los primeros pasos fue la búsqueda de información en las páginas web de las instituciones estudiadas realizándose un acopio de datos extraídos de memorias, webs de difusión de resultados, mensajes y publicidad sobre las experiencias participativas. Tales acciones de búsqueda informativa permitieron contrastar los datos obtenidos en la encuesta y determinar la naturaleza de las experiencias participativas puestas en marcha por los entes locales de la Provincia de Alicante. Durante este proceso, los autores han podido detectar la falta de transparencia

efectiva por los ayuntamientos, en los que no existe rastro digital de tales convocatorias. Si bien es cierto que cumplen con la normativa sobre la materia en casi su totalidad, los contenidos que documentan las experiencias participativas no existen y si han existido se han eliminado de la información pública.

Los datos fueron tratados a través del software CAQDAS, MAXQDA, en su versión de 2022. Para su realización, se adaptó el sistema de códigos utilizado por Abellán et al. (2022) utilizando las siguientes variables: 1) naturaleza de la experiencia participativa, 2) tipo de participación infantil en presupuestos participativos, 3) objetivos de la experiencia participativa, 4) principales fases.

La codificación requirió las siguientes tareas: 1) lectura y cribado de la información obtenida en la página web, 2) diseño de la codificación en base al marco teórico estudiado y al trabajo de Abellán et al. (2022), 3) primera codificación de las fuentes seleccionadas, 4) revisión de la información obtenida y recodificación y, 5) control de calidad de los resultados.

La codificación de la información se realizó sobre el siguiente número de fuentes (Tabla 1):

Tabla 1. Documentación analizada

	Documentos tratados	Documentos no tratados de apoyo
[E1]	1	7
[E2]	0	2
[E3]	2	2
[E4]	2	2
[E5]	2	0

[E5A]	2	6
[E6]	0	7
[E7]	4	4
[E8]	2	5
[E9]	0	5
[E10]	0	2
[E11]	0	2
[E12]	2	2
[E13]	0	3
[E14]	1	9
[E15]	4	3
[E16]	0	10

Fuente: Elaboración propia.

Después del estudio de la documentación, se realizó una clasificación de las observaciones y la posterior toma de decisiones sobre los datos obtenidos para sistematizar las experiencias identificadas que se aglutinan en cuatro categorías.

La primera engloba iniciativas de presupuestos participativos abiertos a la ciudadanía y que, en alguna fase, contaban con la participación menores de edad. Un segundo grupo, destacaba la participación a través de consejos formados por niños y niñas. En tercer lugar, se localizaron experiencias de presupuestos participativos infantiles y su ampliación para incluir políticas sectoriales y de juventud. En cuarto y último lugar, se identificaron dinámicas de conformación de grupos de corresponsables juveniles.

Hay que advertir que la ausencia de datos en tres municipios, tanto en la página web así como mediante llamadas telefónicas, ha impedido su categorización. Asimismo, otra particularidad es que uno de los municipios de la muestra contaba con dos experiencias de presupuestos participativos, por lo que se decidió desdoblarse el caso resultando un total de 10 observaciones.

Con el objetivo de aportar valor a este trabajo, se han analizado tanto los casos centrados en los presupuestos participativos infantiles como aquellos casos cuyas dinámicas participativas se canalizan a través de consejos de participación ciudadana. Para la consecución de este propósito, se ha elaborado la siguiente codificación contenida en la tabla 2:

Tabla 2. Sistema de códigos

Variable	Códigos
Naturaleza de la Experiencia	Presupuestos participativos infantiles
	Presupuestos participativos globales
	Políticas sectoriales y de juventud
	Consejos de Participación Infantil (exclusivamente)
	Otro tipo de experiencias de fomento de la participación
	Actividad descartada

Participantes del presupuesto participativo	Consejo Local de Infancia y Adolescencia
	Consultores y/o empresas
	Representantes de colectivos no institucionalizados
	Políticos
	Ciudadanía
	Participación de varios grupos de edad
	Infantil (0-12)
	Adolescente (13-18)
	Juventud (16-30)
	Asociaciones y representantes de organizaciones sectoriales
	Asociaciones y representantes juveniles
	Empleados públicos - educadores
	Empleados públicos - Técnicos
Escala de institucionalización del presupuesto participativo	Realización de una dinámica específica de presupuestos participativos
	Dinámica diferenciada dentro de presupuestos participativos genéricos
	Participación en presupuestos participativos genéricos globales
	Inclusión de proyectos de infancia en presupuestos participativos globales
Fase de presupuesto participativo	Fase Construcción del Proceso Participativo
	Fase de evaluación técnica
	Fase de experimentación
	Fase de priorización
	Fase Recogida de Datos
	Fase de deliberación
	Fase de aportación institucionalizada
	Fase recogida de propuestas
	Generar lazos comunitarios
	Abrir espacios de participación para la ciudadanía
Mejora de la asignación del gasto a través de la participación	
Objetivos presupuestos participativo	Educación sobre la gobernanza pública
	Interés General
	Empoderamiento infantil/juvenil
Otros códigos	Mejora del diagnóstico de las problemáticas
	Desarrollo personal
	Colaboración con centros educativos

Fuente: Elaboración propia.

Una vez definida la metodología utilizada es el momento de fundamentar el marco teórico que guiará esta investigación.

3. Marco teórico

En 1989, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) estableció en su artículo 12, la importancia de la participación de los niños y niñas. Esta participación implica que el niño tenga la oportunidad de expresar su punto de vista y de que sus opiniones sean tenidas en cuenta. Esta idea supone que los niños y niñas deben poder participar en los asuntos que les conciernen así como en las intervenciones que les afecten. Esta participación debe ser entendida como tener voz o intervenir en la toma de decisiones no solo en los aspectos individuales sino también en los aspectos colectivos y relacionales (Council of Europe, 2012).

La consideración de la infancia como sujeto político y el reconocimiento de la naturaleza relacional de la vida de los niños, han promovido la agenda social y política para la infancia dando un impulso al debate de la participación

de los niños, niñas y adolescentes (Kennan, Brady & Forkan, 2018). Este enfoque ha contribuido a que la infancia se considere una categoría estructural de la sociedad y no simplemente una fase pasajera (Qvortrup, 1993) donde los niños se definen como personas en construcción cuyo destino es alcanzar la madurez necesaria para acceder al mundo de los adultos.

El concepto de participación puede describirse como una tarea democrática que se desarrolla tanto en espacios privados como públicos, de manera individual y colectiva, siendo esencialmente un espacio relacional donde el juego, la educación y la visibilidad de los actos y experiencias cotidianas de los niños y niñas son aspectos constitutivos (Jans, 2004; Kennan, Brady & Forkan, 2018).

La participación comporta numerosos beneficios, tanto sustantivos como simbólicos, en el desarrollo del niño, especialmente, en lo que respecta al empoderamiento, la autoestima y la autoafirmación personal (Augsberger, Collins y Gecker, 2019). Además de asegurar una mayor satisfacción en la toma de decisiones y una mejora en los servicios públicos, se trata de una cuestión de reconocimiento y de justicia social (Hart, 1992; 1997; Lansdown, 2005; Lundy, 2007; Thomas, 2009; Tisdall, Gadda, & Butler, 2014; Gal, & Faedi-Duramy, 2015; Balsells et al., 2017; Gaitán, 2018; Lundy, Orr & Marshall, 2020; Toros, 2021).

Sin embargo, la forma en cómo se articulen las prácticas participativas representan un auténtico desafío debido a los obstáculos que entraña la participación. De hecho, la competencia para expresar y tener en cuenta el punto de vista de los niños y niñas puede ser subestimada, cuestionada o directamente excluida de los procesos de intervención. Uno de los principales puntos que ha sustentado la exclusión de los niños en las prácticas participativas guarda una estrecha relación con el denominado paradigma del desarrollo (Lansdown, 2005), que considera que el crecimiento y la evolución hacia la edad adulta es el aspecto más importante de la infancia, por lo que se minimiza el valor de las experiencias infantiles poniendo el foco en el futuro del niño como adulto. Además, este enfoque sugiere que dada la falta de madurez de los niños, deben ser los adultos los que tomen las decisiones. Este adultocentrismo ha encontrado cierta contestación en diversos estudios e investigaciones que insisten en que los niños y niñas son actores sociales dotados de agencia, con capacidad para ejercer el derecho de participación en los ámbitos que les afecten.

El mismo Comité de los Derechos del Niño promueve que cada país diseñe su propio plan nacional para la infancia y la adolescencia, animando a que los menores participen de manera activa en su elaboración. La Comisión Europea, a través de la difusión de la Estrategia sobre los Derechos del Niño en marzo de 2021, promueve la participación infantil en la vida política y democrática de la UE para empoderar a los niños como miembros activos de las sociedades democráticas, tanto a escala local, nacional como supranacional. Por esta razón, son cada vez más los países interesados en implementar instrumentos para recoger las opiniones de los niños y adolescentes así como diferentes medidas relacionadas con políticas públicas sectoriales. El espacio relacional donde se practique la ciudadanía la participación incluye no solo el hogar o la escuela sino también el área local (Jans, 2004).

Si bien se incrementan los ejemplos de participación de niños y jóvenes, lo cierto es que el potencial de agencia está determinado por diversos factores como la forma en que los adultos escuchan a los niños e interpretan sus puntos de vista (Blanchet-Cohen & Bedeaux, 2014; White y Choudhury, 2007; Matthews & Limb, 2003), por la manera en que se informa a los menores de cómo se utilizaron sus ideas suministrando un adecuado feedback (MacNaughton, Hughes y Smith, 2009), por las limitaciones procedimentales derivadas de los procesos jerárquicos top-down (Bessell, 2009; Matthews & Limb, 2003), la ausencia de seguimiento activo para aportar visibilidad a los procesos de participación infantil (Tisdall, 2015; Pineda, Abellán y Pardo, 2021), las dificultades del adultocentrismo (Blanchet Cohen & Torres 2015; Shier, 2010) y el tokenismo, que designa la instrumentalización de los niños y niñas en los procesos participativos para aparentar que tienen voz cuando, en realidad, apenas tienen opciones para incidir en el tema o formular sus propias opiniones (Hart, 2005; Freeman, 2007).

Puede afirmarse que representa un desafío la búsqueda de espacios, metodologías y oportunidades de participación de los niños y jóvenes en las sociedades democráticas avanzadas. Hay que tener en cuenta que los instrumentos de participación dependerán de su efectividad y de la voluntad de los promotores institucionales. Asimismo, cuando se haga referencia a la definición de participación infantil y adolescente se ha de tener en cuenta que refleja un *continuum*, una escalera progresiva, que se basa en el grado en que los niños y jóvenes están involucrados en el proceso participativo, en la medida en que los adultos y las instituciones faciliten el desarrollo del proceso (Hart, 1992).

Parece un reto sugerente que la sociedad sea capaz de valorar el enorme potencial de la participación infantil y adolescente en la formulación de políticas públicas y su impacto para movilizar generar debates en la arena política. Lo cierto es que las experiencias participativas otorgan protagonismo a la infancia puesto que los cambios demográficos del mundo occidental se caracterizan por el envejecimiento de la población, lo que puede representar una amenaza para la visibilidad de los niños.

En este sentido, una de las modalidades de participación que más reconocimiento ha cosechado son los proyectos de presupuesto participativo con niños (Tomás, 2008; Gadotti, 2004; Ruiz Morales, 2009; Lundy, Orr & Marshall, 2020; Pineda, Abellán y Pardo, 2021) centrados en el enfoque *child-budgeting*. Nacido en Porto

Alegre, el presupuesto participativo se ha popularizado alrededor del mundo (Dias, Henríquez & Simone, 2019) expandiéndose desde América Latina a Europa, África, Asia y América del Norte y es considerado por diversas instituciones internacionales como el Banco Mundial una buena práctica de gobernanza.

De manera análoga a la versión para adultos, el presupuesto participativo infantil y adolescente hace referencia a una metodología para priorizar y definir el gasto público, que incorpora experiencias de participación de democrática directa y que entrañan elementos educativos democráticos (Abellán, Pardo y Beltrán, 2022). El formato del procedimiento puede o no incluir diversas fases como la generación de ideas, la deliberación y la priorización de propuestas. Asimismo, también varía en función de si los niños y jóvenes son incluidos desde el principio del procedimiento, observación esta que resulta fundamental si se advierte que, en la mayoría de ocasiones, no se tiene en cuenta a sus destinatarios en la planificación y diseño. En este punto, conviene examinar el concepto de co-construcción que designa las dimensiones institucionales que fijan las orientaciones generales de las políticas públicas. A diferencia de la coproducción, la co-construcción surge del diseño de las políticas públicas y no solo durante su implementación, siendo altamente recomendable el protagonismo de los niños en el proceso. Es decir, no se trata de ofrecerles un proyecto diseñado y listo para ser aplicado sino de co-construir con los niños y niñas un proceso participativo adecuado que pueda adaptarse a su contexto. Ello comporta adicionar diversos elementos como la comprensión de los conceptos teóricos y de los problemas, lo que permite acceder al conocimiento teórico y práctico para la toma de decisiones posterior. La participación aparece estrechamente relacionada con la comprensión del tema, ya que si el niño no se siente interesado encontrará aburrido todo el proceso.

En líneas generales, y de manera similar a la versión destinada a los adultos, el presupuesto participativo infantil y adolescente ha mostrado una gran plasticidad de formatos adaptándose a los diferentes contextos y territorios.

Uno de los principales atributos que caracterizan los presupuestos participativos infantil y adolescente en España es su énfasis en la participación de manera preferente. Los defensores de la democracia participativa consideran que la participación tiene importantes funciones para la democracia como el aprendizaje de competencias cívicas y democráticas, así como el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la comunidad. Sin duda, los aprendizajes democráticos son fundamentales porque en nuestro mundo globalizado estamos expuestos constantemente a tendencias antidemocráticas o a diversos fundamentalismos, que acaban por influir en la ciudadanía más joven.

En consecuencia, en base a todo lo señalado hasta ahora se formulan las siguientes proposiciones de investigación:

Proposición 1: Las instituciones que han participado en el estudio tienen una visión de los presupuestos participativos infantiles y adolescentes que prima la inclusión de otras políticas de empoderamiento ciudadano.

Proposición 2: La mayoría de los presupuestos participativos busca abrir espacios para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones públicas.

Proposición 3: La mayoría de las experiencias analizadas subsumen en distintas fases a múltiples actores con distintos cometidos.

Una vez definidas las proposiciones de investigación, es el momento de pasar al análisis de datos.

4. Análisis

4.1. La definición de presupuesto participativo infantil y adolescente

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha llevado a cabo una clasificación de la documentación obtenida, que ha facilitado sistematizarla para su aplicación en este trabajo. Una de las primeras apreciaciones confirma que más de la mitad de los participantes entienden como presupuesto participativo una experiencia distinta a la definida en el marco teórico. Esta razón es el origen de la minoración del número de observaciones operativas, si bien se van a plasmar algunas ideas que facilitarán una mejor comprensión de las respuestas ofrecidas por los ayuntamientos.

El análisis de las palabras utilizadas en la documentación estudiada por los principales actores utiliza un lenguaje con similitudes y diferencias, que procede en gran medida de la cooficialidad del castellano y del valenciano. Para poderlas medir, se ha generado una tabla de frecuencias del uso de palabras que servirá para dirimir los aspectos en común.

Tabla 3. Clasificación de las experiencias participativas detectadas

Palabra	Frecuencia
Ayuntamiento / Ajuntament	784
Participació/ Participación	651
Alcalde/Alcaldessa/Alcaldia	575
Sesión/Sessió/Sesiones/Sessions	617
Propuestas/Propostes/Proposta	483
Derecho/Dret/Drets	440
Pleno/Ple	369
Ciudadana/Ciudadana	350
Municipals/Municipales	334
Corporación/Corporació	315
Información/Informació	309
Entidades/Entitats	281
Reglamento/Reglament	271
Provincia/Província	271
Registre /Registro	259
Órganos/ Òrgans	257
Junta	153
Consell (Consejo)	144
Acord (Acuerdo)	137
Ley	137
Gobierno	134
Social	132
Pública	131
Diputación	125
Iniciativa	114

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede comprobar, la mayoría de términos están centrados en conceptos relacionados con la Administración Local como es “ayuntamiento”, “pleno,” “corporación”, “municipales”, “órgano” o “junta”. Destaca un sesgo hacia las instituciones ejecutivas como es el caso de “alcalde” y la de “gobierno”, lo que denota la importancia de estas figuras en los procesos participativos.

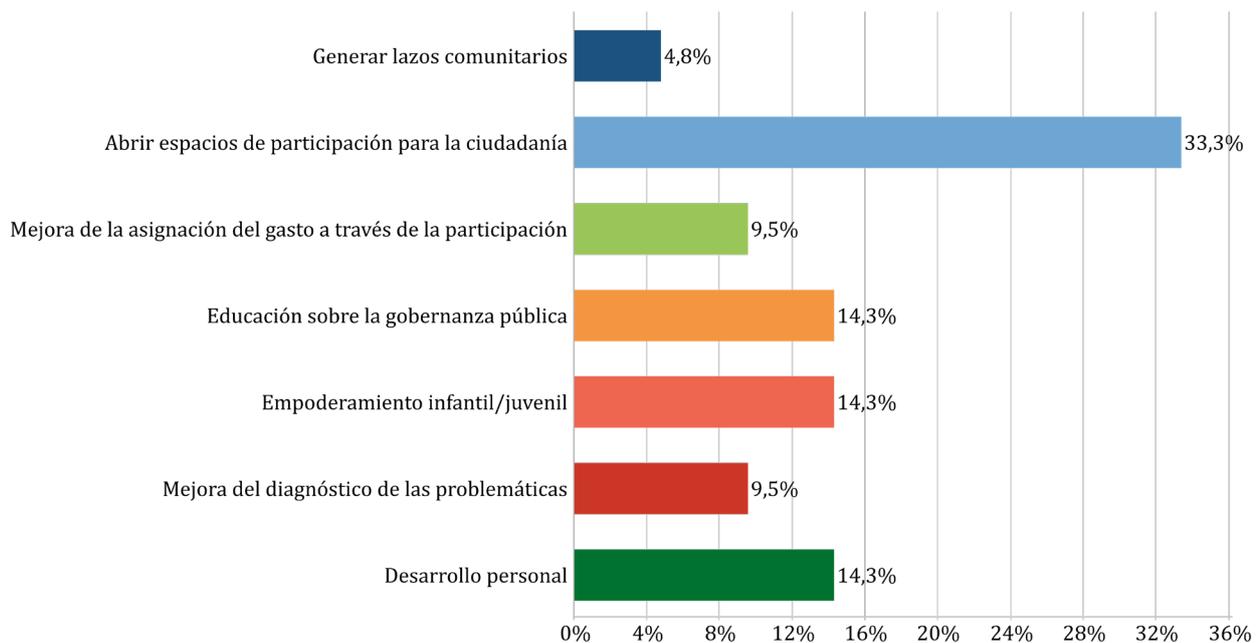
Otro núcleo de conceptos se relaciona con el derecho como es el caso de “ley”, “reglamento” o “registro” y apunta a la consideración que los empleados públicos otorgan al procedimiento jurídico administrativo en los procesos de participación ciudadana. El término “diputación” se asocia con las ayudas que se han puesto en marcha por la Diputación de Alicante para que los ayuntamientos implementen medidas de participación ciudadana. La utilización de toda esta terminología parece señalar una tendencia tecnocrática pero, se ha de tener en cuenta que, este tipo de experiencias participativas se fundamentan en el derecho público y, en consecuencia, requieren el concurso de los órganos administrativos municipales.

Avanzando en el análisis de las palabras de la tabla 3, se detecta que una de las palabras que con más frecuencia se repite es “participación”, siendo uno de los principales ejes definitorios. También, se hace referencia al proceso como “sesión”, “propuesta”, “iniciativa”, “acuerdo” y a los actores implicados como “ciudadana”, “entidades”, “consejo/Consell”. Estos sustantivos aparecen adjetivados por la expresión “social”. La tendencia general en los documentados analizados muestra cierta inquietud por obtener éxito en el objetivo de abrir espacios para la ciudadanía.

4.2. Los objetivos de los presupuestos participativos

La figura 1 identifica los principales objetivos de la documentación estudiada.

Figura 1. Objetivos de los presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia.

La categoría que más evidencias ha generado es la de abrir espacios de participación para la ciudadanía. Este concepto se refiere a las experiencias cuya finalidad sustantiva es la participación ciudadana.

En este sentido, se pueden encontrar evidencias que indican esta situación: [E1] *“Es nuestro deber integrarlos en la toma de decisiones, por esto, nacen los Presupuestos Participativos Infancia”*. Otras se centran en el lugar en el que se produce la participación como en el caso de [E3] *“Fomentar la utilización de las escuelas como espacio relacional y de construcción de la democracia”*. En documentos más genéricos, como el reglamento de participación ciudadana se indica que: [E7] *“Con la finalidad de fomentar una verdadera cultura de la participación en el ámbito de la infancia y la juventud del municipio, el Ayuntamiento promoverá la creación de mecanismos y órganos de participación concebidos para esta finalidad y facilitará el acceso a estos sectores”*. Esta evidencia aboga por la creación de espacios institucionales de participación dedicados únicamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Otros objetivos están en línea con la conformación de competencias ciudadanas y de dotar de conocimientos sobre el funcionamiento de las instituciones públicas locales. Así, [E7] destaca que dicha actividad de presupuestos participativos sirve para *“conocer el funcionamiento democrático del Ayuntamiento y la gestión de los presupuestos municipales”*. Algunos entes locales han destacado como objetivos preferidos el empoderamiento ciudadano y el crecimiento personal. En el primero, se destaca la necesidad de [E1] *“Sensibilizar a la población adulta sobre la participación infantil, desde una perspectiva de derechos, de forma que sean conscientes de las capacidades de las niñas y niños y su mirada como ciudadanía plena y activa”*. La documentación de este ayuntamiento [E7], además, menciona la necesidad de fomentar la deliberación, así como estimular la creatividad de los niños, niñas y adolescentes. En el segundo [E1], se destaca el papel transformador y la mejora orientada a la socialización política y la capacitación en competencia públicas.

Seguidamente, se entrecruzan una serie de objetivos encaminados a la mejora de los outputs públicos y de la eficiencia pública. Por ejemplo, para el objetivo centrado en la mejora del gasto público la participación se entiende como un instrumento para fortalecer la calidad de los servicios públicos. En este sentido, se puede destacar el testimonio de [E5]: *“es imprescindible contar con los jóvenes para realizar una planificación de actividades acorde a sus exigencias y necesidades, puesto que ellos son los usuarios. Por ello queremos que con su participación nos ayuden a ofrecer un programa de actividades que responda”*. Por su lado, [E1] comparte el fondo de la afirmación añadiendo un componente más social para *“mejorar los espacios públicos y la convivencia del municipio, desde la perspectiva ciudadana y comunitaria”*. En línea con lo anterior, otros testimonios de los participantes buscan identificar problemáticas para ser abordadas por las entidades públicas. Un representante político [E15] señala que *“las interesantes aportaciones realizadas por estos jóvenes, que son usuarios directos de nuestros parques y jardines, y que por lo tanto saben muy bien qué nos hace falta”*.

Por último, el resto de las evidencias van encaminadas a la generación de comunidad y lazos de unión entre los participantes. Resulta interesante señalar que varios municipios [E1], [E5] y [E7] incluyen objetivos

complementarios, lo que resulta indicativo del desarrollo de tareas o trabajos previos en su municipio sobre los presupuestos participativos infantiles y adolescentes. Este elemento constituye un factor clave para asegurar la supervivencia de tales experiencias reduciendo su tasa de mortalidad y permitir un desarrollo de mayor alcance en las siguientes ediciones (Abellán et al. 2022).

4.3. Las fases de los presupuestos participativos

Para el análisis de los presupuestos participativos destinados a un público infantil y adolescente, se ha generado una tabla con las principales fases de los procesos estudiados. La mayor parte de las experiencias participativas globales suelen incluir una fase de priorización, una de evaluación técnica y otra de recogida de propuestas. El formato más frecuente suele ser cerrado y la edad mínima de participación son los 16 años en sus distintas fases. De las evidencias estudiadas, solo un caso permite la participación a niños y niñas a partir de 12 años.

La participación de los empleados públicos se materializa a través de su rol como especialistas en comprobar la viabilidad técnica de las propuestas presentadas. En este sentido, se suelen utilizar diferentes criterios de viabilidad que son comunicados a los participantes. Así, [E14] afirma en la documentación analizada que: *“Tras la fase inicial que recogerá las ideas ciudadanas, se abrirá una segunda fase de valoración, del 15 de noviembre hasta el 28 de noviembre, en el que una comisión técnica valorará todas las propuestas presentadas, y aquellas que sean inversiones de ámbito local y no superen los 75.000 euros pasarán a formar parte de las propuestas que los vecinos podrán votar para que sean una realidad en el ejercicio 2022”*. De una forma similar y aplicado a los presupuestos participativos infantiles y adolescentes, [E15] tiene contemplada una fase similar: *“La persona encargada de la dinamización del proceso enviará las propuestas formuladas en los talleres participativos a la Concejalía de participación ciudadana para que distribuyan las propuestas a las diferentes concejalías y personal técnico correspondiendo para que puedan hacer el estudio de viabilidad y el informe correspondiente”*.

Tabla 4. Principales fases de los presupuestos participativos estudiados

Fases	Presupuestos participativos infantiles	Presupuestos participativos globales
Fase de evaluación técnica	2	4
Fase de priorización/votación	2	5
Fase Recogida de Datos	1	0
Fase de deliberación	3	1
Fase de aportación institucionalizada	2	1
Fase de recogida de propuestas	2	5

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la fase de priorización/votación de propuestas, suele materializarse mediante un voto plural limitado para elegir un número variable de propuestas. Como ejemplo, se puede citar la información proporcionada por [E5A] “[...] donde con un procedimiento muy sencillo la persona puede registrarse y votar las 5 propuestas que considere más beneficiosas para [E5A]”. En una línea similar, [E12] *“Tercera fase: votación de las propuestas. Del 1 al 15 de junio. Las personas mayores de 16 años empadronadas a [E12] podrán votar una o diferentes propuestas de inversión de las que han pasado a esta fase”*.

En los presupuestos participativos globales, es decir, aquellos que combinan la participación de alguna franja de menores de edad con ciudadanía adulta, hay algunos municipios que suministran un plus de institucionalidad con la ratificación de resultados por el pleno municipal. En las experiencias dirigidas exclusivamente a niños y adolescentes, esta aportación institucionalizada se realiza mediante el Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. Uno de los entes locales participantes, [E1] adopta un enfoque deliberativo para que sean los menores de edad que cursan sexto de primaria los que construyan las políticas de interés. En un sentido similar, [E5] destaca que *“Se realizarán varias sesiones con los diferentes grupos de los centros docentes. En estas sesiones serán los propios alumnos los que, según sus inquietudes y necesidades, propondrán y priorizarán aquellas actividades o actuaciones que consideran necesarias o de su interés [...]”*. En una línea similar, [E15]: *“en la segunda fase se harán 3 reuniones fuera del centro y en horario lectivo con representantes infantiles de todas las escuelas y centros educativos. Estas reuniones tendrán el objetivo de poner en común las propuestas o ideas escogidas por cada centro y reformular,*

priorizar y concretar aquellas que crean más urgentes y que mejoran la calidad de vida de todas las niñas y niños de [E15]”.

En el conjunto de todas estas experiencias con niños y niñas, son los centros educativos los que vehiculan y canalizan la participación infantil. Por ejemplo, [E7] manifiesta interés en fomentar la participación infantil con el concurso de los centros educativos: “Más de 200 escolares han presentado 386 propuestas, de manera individual o por cursos, después de debatirlas en sus clases. Desde el Ayuntamiento de [E7] se quiere agradecer especialmente la participación del alumnado [...]”.

Suele ser habitual en los presupuestos participativos dedicados a la infancia:

[E1] “El Departamento de Participación Ciudadana contactará con todos los Centros Educativos, el Centro de Educación Especial Tomás Llácer”.

[E5] “Este primer taller de presupuestos participativos se realizará en el colegio El Castillo y se desarrollará durante todo el primer trimestre del curso escolar”.

[E15] “Además, este año la Concejalía de Participación Ciudadana remitirá una carta a los colegios de la ciudad invitando al alumnado a participar. Asimismo, se dará participación al Consejo Vecinal, para que las asociaciones que lo integran presenten sus ideas”.

5. Discusión

Un primer punto a destacar es la dispersión conceptual que existe por parte de los municipios incluidos en este estudio en cuanto a la definición de los presupuestos participativos infantiles y adolescentes. Parece que como nexo de lenguaje común se encuentra el papel institucional, así como la referencia genérica a la participación. Tras analizar el lenguaje de las evidencias, puede colegirse que el concepto de participación utilizado tiende a englobar instrumentos políticos administrativos más amplios y referirse menos a una participación concreta infantil. Esta razón justifica que se hable de presupuestos participativos infantiles y adolescentes en dinámicas similares cuando, en pureza conceptual, aludiría a políticas de juventud y a los consejos locales de infancia y adolescencia. Estas diferentes miradas a la participación admiten una doble lectura. Por un lado, significa que el municipio fomenta la participación en múltiples arenas tratando de abrir la toma de decisiones públicas al resto de instituciones. Por el otro lado, puede ser indicativo de que la participación infantil y adolescente todavía no está suficientemente desarrollada en los municipios estudiados y la forma de los diferentes instrumentos de participación es más amplia.

Respecto a los principales objetivos perseguidos, la mayoría de ellos están encaminados a abrir espacios de participación a la ciudadanía como un desiderátum por encima de otros valores. La socialización política y la educación en valores públicos también están presentes, pero en segundo plano. Asimismo, se busca que los presupuestos participativos mejoren la eficiencia y la adaptación de los bienes y servicios a sus principales usuarios fomentando la generación de valor público.

Todos los presupuestos participativos, ya sean globales o sectoriales, articulan múltiples fases en las que intervienen actores diversos. En este sentido, durante la fase de evaluación técnica son los empleados públicos los protagonizan el proceso. El papel de los centros educativos resulta fundamental para canalizar la participación, si bien aparece algo desdibujado teniendo en cuenta que las respuestas corresponden al personal de los entes locales.

En cualquier caso, resulta indispensable contar con personal de apoyo (voluntariado, AMPAS) para asegurar un óptimo desarrollo de las experiencias participativas infantiles combinando la perspectiva educativa con un enfoque lúdico que genere interés en los niños y niñas.

6. Conclusiones

La presente investigación ha identificado características comunes en una serie de experiencias participativas protagonizadas por los niños, las niñas y los adolescentes. Se ha partido de las evidencias obtenidas en una encuesta que ha permitido definir una muestra de municipios con experiencias participativas infantiles y el tratamiento y codificación de los datos se ha realizado mediante el programa MAXQDA 2022.

Una de las dificultades de esta investigación es la falta de documentación relativa a este tipo de procesos participativos de una manera abierta, pública y accesible. Hemos constatado que no existen memorias, documentos o instrumentos de evaluación de estas políticas públicas de participación infantil. Con ello no solo se dificulta las presentes y futuras investigaciones, tanto de estudios de casos como a nivel comparado, sino que se está privando a la ciudadanía de la necesaria rendición de cuentas.

Una limitación de este trabajo procede de la dispersión conceptual identificada en las respuestas de los entes locales sobre lo que se considera presupuestos participativos infantiles y adolescentes.

Si bien es cierto que se utilizan lenguajes globales sobre las entidades locales y la participación, no hay un nexo más allá de los valores básicos y de los sujetos sobre los que recae la política de participación.

Por ello, se puede confirmar que existe una dispersión de significados que conduce a que políticas sectoriales o parciales sean percibidas como de presupuestos participativos. Por esta razón, se puede afirmar que se cumple con la proposición 1.

En cuanto a la finalidad de las experiencias participativas, la mayoría destacan la pretensión de abrir espacios para la ciudadanía, lo que denota el peso del ente local en las experiencias. A cierta distancia, le siguen varios objetivos como la mejora de los outputs públicos, el empoderamiento y la socialización democrática de los niños y niñas. En este sentido, se puede afirmar que se cumple con la proposición 2.

Por último, la mayoría de presupuestos abogan por dinámicas en las que haya una aportación de propuestas, una fase de valoración técnica y una de priorización y votación. Los presupuestos participativos infantiles y adolescentes suman, además, la construcción de soluciones a través de la deliberación y, en algunos casos, la aportación institucionalizada. Además, se percibe como los centros educativos son unas de las ágoras que vertebran la participación. Por señalado, se puede afirmar que en cada una de las fases hay una serie de protagonistas y de personas de apoyo que están en línea con la heterogeneidad del ecosistema local. En el caso de presupuestos participativos específicos, se ha de sumar la participación de los centros y sus educadores. Por lo que se cumple la proposición 3.

Llegando al final de este trabajo, los autores pensamos que su contenido aporta conocimiento e incrementa la literatura sobre los presupuestos participativos infantiles y adolescentes. De forma concreta, este plus se manifiesta tanto en el estudio de un ámbito territorial como es la provincia de Alicante como en el campo interdisciplinar en la que convergen la ciencia política, la sociología y la pedagogía. Si bien el alcance de la muestra es modesto, la falta de estudios empíricos sobre esta temática compensa esta aportación humilde pero valiosa y significativa.

Las futuras investigaciones se orientarán al análisis del número de casos y a la explotación estadística de los resultados. Asimismo, puede ser de gran interés la replicación de este estudio en otros ámbitos territoriales que permitan generar tipologías y estudios comparados en todo el territorio español.

7. Agradecimientos

El presente texto se enmarca en el proyecto emergente financiado por la Generalitat Valenciana (GV/2021/001), "La participación infantil en el ámbito público. Abordajes, propuestas y metodologías de los presupuestos participativos infantiles en la Comunidad Valenciana (2015-2022)".

Referencias

- Abellán López, M.A y Pardo Beneyto, G. (2017). Las políticas públicas simbólicas para el buen gobierno y la calidad democrática en la Comunitat Valenciana, *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria*, 62, 39-54.
- Abellán López, M. A. (2014). Del cielo normativo a la “tosca materia”: La transformación discursiva del buen gobierno en gobernanza. *Foro Interno*, 17, 55-72. <https://doi.org/10.5209/FOIN.57205>
- Abellán, María Ángeles; Pardo, Gonzalo y Beltrán, José (2022). *Cuaderno de capacidad para presupuestos participativos con niños, niñas y adolescentes*. UNICEF. https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2022/07/UNICEF_Espana_presupuestos_participativos.pdf
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2012). Comportamiento político y electoral. Ariel.
- Augsberger A, Gecker W, Collins M.E. (2019). We make a direct impact on people’s lives: Youth empowerment in the context of a youth-led participatory budgeting project. *J Community Psychol*. 47(3): 462-476. <https://doi.org/10.1002/jcop.22131>.
- Balsells, M.A., Fuentes-Peláez, N. y Pastor, C. (2017). Listening to the voices of children in decision-making: A challenge for the child protection system in Spain. *Children and Youth Services Review*, 79, 418-425; <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2017.06.055>.
- Benedicto, J. (1995) “La construcción de los universos políticos de los ciudadanos”. En J. Benedicto, y M. L Morán (eds), *Sociedad y política: Temas de sociología política* (pp. 227-268). Madrid: Alianza Editorial.
- Blanchet-Cohen, N. & Bedeaux, C. (2014). Towards a rights-based approach to youth programs: Duty-bearers’ perspectives. *Children and Youth Services Review*, 38, 75–81. <https://doi.org/10.1016/J.CHILDYOUTH.2014.01.009>
- Blanchet-Cohen, N. & Torres, J. (2015). Accreditation of Child-Friendly Municipalities in Quebec: Opportunities for Child Participation. *Children, Youth and Environments*, 25(2), 16–32. <https://doi.org/10.7721/chilyoutenvi.25.2.0016>
- Cano-Hila, A.B.; Pose Porto, H. y Gil-Jaurena, I. (2021). Impactos de las experiencias municipales de participación infantil y adolescente según los técnicos y técnicas locales, *Pedagogía Social- Revista Interuniversitaria*, 38, 77-88.
- Cardoso Braga, C. S., de Queiroz Machado, D., Zabdiele Moreira, M. Fernandes de Mesquita, R. y Ney Matos, F. R. (2019). Contributions and Limits to the Use of Softwares to Support Content Analysis. En A. P. Costa, L. P. Reis y A. Moreirda (Eds.), *Computer Supported Qualitative Research New Trends on Qualitative Research* (pp. 12-21). Springer.
- Centro de investigaciones sociológicas (2022). 3366 – Barómetro de Julio. CIS. https://www.cis.es/cis/open/cm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14634
- Comisión Europea (2021). *Estrategia sobre los Derechos del Niño en marzo de 2021*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52021DC0142&from=en>
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill
- Council of Europe (2012). Participation of children and young people under the age of 18. Council of Europe. Strasbourg. <https://rm.coe.int/168046c478>
- Dias, N., Henríquez S., Simone J. (Eds.) (2019). Participatory Budgeting World Atlas. [Atlas Mundial de los Presupuestos Participativos]. Portugal: Epopeia.
- Gal, T. & Faedi-Duramy, B. (2015). *International Perspectives and Empirical Findings on Child Participation*. Oxford. <http://10.1093/acprof:oso/9780199366989.001.0001>
- Francés, F.J. (2006). *La participación ciudadana desde una perspectiva no asociativa y los nuevos mecanismos de innovación democrática local* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante] Repositorio institucional de la Universidad de Alicante <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/11014>
- Freeman, M. (2007). Why it remains important to take children’s rights seriously. *International Journal of Children’s Rights*, 15(1), 5–23. <https://doi.org/10.1163/092755607X181711>
- Gadotti, M. (2004). Apresentação. En A. Antunes, A. Severiano, D. Mesquita y L. Oliveira. *Orçamento participativo Criança. Exercendo a cidadania desde a infância*. Instituto Paulo Freire. https://www.paulofreire.org/images/pdfs/op_crianca.pdf
- Hart, R. (1992). Children’s Participation from tokenism to citizenship. *Innocents Essays*, 4. UNICEF. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf
- Hart, R. (1997). *Children’s Participation: The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315070728>
- Herzog, B. y Ruiz, J. (Eds.) (2019). *Análisis sociológico del discurso*. Publicacions Universitat de València.
- Jans, M. (2004). Children as Citizens: Towards a Contemporary Notion of Child Participation. *Childhood*, 11(1), 27–44. <https://doi.org/10.1177/0907568204040182>
- Kennan, D., Brady, B., Forkan, C. (2018). Supporting Children’s Participation in Decision Making: A Systematic Literature Review Exploring the Effectiveness of Participatory Processes, *The British Journal of Social*

- Work*, 48(7), 1985–2002, <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcx142>
- Lansdown, G. (2005). *The evolving capacities of the child*. UNICEF Innocenti Research Centre. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/evolving-eng.pdf>
- López, S. y Pineda, C. (2013). Experiencias de presupuestos participativos en el País Valenciano: análisis de variables que intervienen en su paralización, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 8(2), 259-286. <https://doi.org/10.14198/OBETS2013.8.2.03>
- López, S. y Gil-Jáurena, I. (2021). Transformaciones del Presupuesto Participativo en España de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 151-174. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.10>
- Lundy, L. (2007). 'Voice' is not enough: Conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British Educational Research Journal*, 33, 927-942. <https://doi.org/10.1080/01411920701657033>
- Lundy, L. (2018). In defence of tokenism? Implementing children's right to participate in collective decision-making. *Childhood*, 25(3), 340–354. <https://doi.org/10.1177/0907568218777292>
- Lundy, L, Orr, K. & Marshall, C. (2020). Children's rights budgeting and social accountability: Children's views on its purposes, processes and their participation. *Global Campus Human Rights Journal*, 4, 91-113 <http://doi.org/20.500.11825/1699>
- MacNaughton, G., Patrick H. & Smith, K. (eds.) (2009). *Young children as active citizens: Principles, policies and pedagogies*. Cambridge Scholars.
- Martínez-Valle, C. (2021). Presupuestos participativos: ¿neoliberalizadores?, ¿educativos? Una evaluación de la teoría de las políticas aceleradas, *Encuentros en Teoría e Historia de la Educación*, 22, 73–94. <https://doi.org/10.24908/encounters.v22i0.15241>
- Matthews, H. & Limb, M. (2003). Another white elephant? Youth councils as democratic structures. *Space and Polity*, 7(2), 173–192. <https://doi.org/10.1080/1356257032000133928>
- Medina, I.; Castillo, P.J.; Álamos-Concha, P.; Rihoux, B. (2017). *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. CIS.
- Moran-Ellis, J. & Sünker, H. (2018). Childhood studies, children's politics and participation: perspectives for processes of democratisation. *International Review of Sociology*, 28(2), 277-297, <https://doi.org/10.1080/03906701.2018.1477106>
- Norris, P. y Inglehart, R. (2019). *Cultural Backlash: Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge University Press.
- Oñate, P. (2021). El Populismo y los partidos de derecha radical populista: caracterización, evolución y efectos. En P. Villar Hernández (Ed.), *Retóricas negativas: la desinformación de derecha radical y su cobertura mediática* (pp. 12-35). Tirant Lo Blanch.
- Pardo, G. y Abellán, M. (próxima publicación). *Experiencias Participativas Infantiles y Juveniles. Perspectivas sobre procesos de democratización y gobernanza*. Tirant Lo Blanch.
- Pineda Nebot, C., Abellán-López, M.A. y Pardo-Beneyto, G. (2021). Los presupuestos participativos infantiles como metodología de aprendizaje cívico. Un estudio exploratorio sobre la experiencia española. *Sociedad e Infancias*, 5, 159-170. <https://doi.org/10.5209/soci.71325>
- Ramírez Nárdiz, A. (2009). Los presupuestos participativos como instrumento de democracia participativa (La experiencia de San Juan de Alicante), *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 66, 127-144.
- Ruiz Morales, J. (2009). Espacios de participación ciudadana: Los Presupuestos Participativos de Sevilla y derivas educativas. *Investigación en la escuela: revista de investigación e innovación escolar*, 68, 85-100. <http://hdl.handle.net/11441/44250>
- Ruíz-Morales, J. (2014). *Experiencias Sociales y Educativas en los procesos de participación con niñas, niños y jóvenes en la ciudad de Sevilla entre los años 2005-2008* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. Repositorio institucional de la Universidad de Sevilla <https://idus.us.es/handle/11441/26570>.
- Suchman, M. S. (1995). Managing Legitimacy: Strategic and Institutional Approaches, *The Academy of Management Review*, 20(3): 571-610. <https://doi.org/10.2307/258788>
- Transparencia Internacional (2021). Citizens' views and experiences of corruption. Transparencia Internacional. <https://acortar.link/hthH5>